

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

---

En la ciudad de Quito, a 10 de Marzo de 2020, a las 11h00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Simón Bolívar S1-123 y Manuel Romero, de Pomasqui, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., detallados de la siguiente manera: Francisco René Castellanos Díaz titular de 3300 participaciones; la Señora María Gabriela Castellanos Avalos titular de 850 participaciones; y, la Señora Alina Elizabeth Castellanos Avalos titular de 850 participaciones. Las participaciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un total de 5000 dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presente el ciento por ciento (100 %) del capital pagado de compañía denominada CORPORACION DE AGREGADOS COAGREGADOS CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad libre y voluntariamente resuelven dar por iniciada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

La Junta General decide por Unanimidad que Presida su Presidente el Señor Francisco René Castellanos Díaz, y actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Alina Elizabeth Castellanos Avalos, pasando a tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente – General del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 del 2020;
- 3.- Resolución acerca de los beneficios sociales.

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LE INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL AJERCICIO 2020**

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020**

La secretaria Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2020; en el que se determina que existió

una utilidad contable de \$ 28.743,66 Dólares Americanos, que generó un impuesto a la renta a pagar de \$ 2786.81 Dólares Americanos.

INGRESOS (+)	1817403.57
OTROS INGRESOS (+)	6388.37
COSTOS Y GASTOS (-)	1299460.25
GASTOS (-)	490037.69
OTROS GASTOS (-)	5550.34
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	28743.66

### 3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES

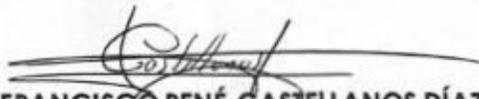
El gerente menciona que los beneficios no sean distribuidos y se las retenga para los próximos períodos, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

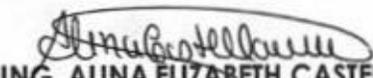
Reinstalada la sesión, por secretaría se la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 14H30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



**FRANCISCO RENÉ CASTELLANOS DÍAZ**  
PRESIDENTE/SOCIO



**ING. ALINA ELIZABETH CASTELLANOS AVALOS**  
SOCIO / SECRETARIA



**ING. MARÍA GABRIELA CASTELLANOS AVALOS**  
SOCIO